ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO

CESP

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resoluciones Nos. 18010 de junio 9 de 2015 y 18050 de Diciembre de 2015
Código DANE 311001110549

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Julio de 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Ciclo VI, los suscritos Rector y Secretario del CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO CESP, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 18010 de junio 9 de 2015.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MAICOL STIBEN ORJUELA PALMA

TI 1000255889 de BOGOTÁ D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 53 Folio 66 del 31 de Julio de 2019, que consta de 119 estudiantes; comienza con el nombre de PROSPERO AGUIRRE JIMENEZ y termina con el nombre de KIMBERLY XIOMARA DAYANNA VILLAMIL PRADA.

Dada en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Julio de 2019.

RUTH MARY SILVA RAMOS
Rectora

LUIS FERNANDO ARANGO A.
Secretario

No requiere registro, según decretos No. 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995

www.cedusanpablo.edu.co – cedusanpablo@gmail.com

Scanned by TapScanner

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Escuela para Auxiliares de Enfermería San Rafael

BOGOTÁ COLOMBIA

Escuela para auxiliares de enfermería "San Rafael" aprobación Ministerio de Educación Nacional Resolución No. 9085 de septiembre 1 de 1977, Aprobación Ministerio de Salud Resolución No. 00930 de enero 23 de 1986, Autorización oficial Secretaria de Educación según Resolución No. 2122, febrero 24 de 1997 y la No. 7979 de noviembre 18 de 1997. Acuerdo 150 del 11 de mayo de 2009 del Ministerio de Protección Social, Resolución No. 04 - 0221 de diciembre 16 de 2009, Renovación y Registro de Programas Secretaria de Educación. Resolución 11-05285 de julio 03 de 2019, Registro Programa Técnico Laboral del SENA. Resolución No. 004-007 de 2016 Renovación de Registro Programa Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería.

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION

En la ciudad de Bogotá el día 19 de febrero de 2021, se reunieron la Directora y el Consejo Académico, con el fin de formalizar la entrega de los certificados de **Aptitud Ocupacional por Competencias como Auxiliar En Enfermería,** a los estudiantes de la Promoción 88 por haber culminado satisfactoriamente el programa, que inicio el 2 de mayo de 2019 y culminó el 24 de febrero de 2021; conferido a:

Maicol Stiben Orjuela Palma

Identificado (a) con Documento de Identidad No. 1.000.255.889 de Bogotá, D.C.

En constancia, se entrega acta de certificación en Bogotá D.C., a los Veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021)

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
Escuela para Auxiliares de Enfermería San Rafael
DIRECTORA

Directora EAESR

Scanned by TapScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre

Centro Educativo San Pablo

CESP

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
según resolución 18010 del 9 de Junio de 2015 y 18050 del 7 de diciembre de 2015
Código DANE No. 311001110549.

Confiere a:

MAICOL STIBEN ORJUELA PALMA
TI 1000255889 de BOGOTÁ D.C.

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Otorgado en Bogotá DC, a los 31 días del mes de Julio de 2019

CENTRO EDUCATIVO San Pablo
Formando en Valores

Ruth Mary Silva R.
Rectora

Luis Fernando Arango A.
Secretario

CENTRO EDUCATIVO San Pablo SECRETARIA

Anotado al Folio No. 66 del Libro de Registro No. 53
de Julio 31 de 2019
www.cedusanpablo.edu.co – cedusanpablo@gmail.com
No se requiere registro, según Decretos No. 921 de mayo 6
de 1994 y 2150 de diciembre 5 de 1995

Scanned by TapScanner

República de Colombia

La Directora de la Escuela para Auxiliares de Enfermería San Rafael

Aprobación Ministerio de Educación Nacional Resolución No. 9085 de septiembre 1 de 1977, Aprobación Ministerio de Salud Resolución No. 00930 de enero 23 de 1986, Autorización oficial Secretaría de Educación según Resolución No. 2122, febrero 24 de 1997 y la No. 7979 de noviembre 18 de 1997. Acuerdo 150 del 11 de mayo de 2009 del Ministerio de Protección Social, Resolución No. 04 - 0221 de diciembre 16 de 2009, Renovación y Registro de Programas Secretaría de Educación. Resolución 11-05285 de julio 03 de 2019, Registro Programa Técnico Laboral del SENA. Resolución No. 004-007 de 2016 Renovación de Registro Programa Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería.

Otorga

el Certificado de

Aptitud Ocupacional por Competencias como

Auxiliar en Enfermería

a

Maicol Stiben Orjuela Palma

Identificado (a) con Documento de Identidad No. 1.000.255.889 de Bogotá, D.C.

por haber culminado satisfactoriamente el programa con un total de 1.800 horas

Hno. Daniel Alberto Márquez Bocanegra
Superior Provincial OH

MBA. Patricia Gómez Moreno
Directora E.A.E.S.R.

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
Escuela para Auxiliares de Enfermería San Rafael
DIRECTORA

Julián Medina Mora
Director de Provincia OH

Registro Libro No. 2 Folio No. 98 Acta No. 88

Dado en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de Febrero de 2021

Scanned by TapScanner